



VISTO, la solicitud de reconocimiento de las actividades desarrolladas en las Prácticas Socio Comunitarias sobre: “*Plantas medicinales de nuestra región*”, en el marco de la Asignatura Educación Ambiental (2076); y

CONSIDERANDO:

Que dichas prácticas fueron realizadas por los Estudiantes de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dictan en esta Facultad, en el marco de la Asignatura mencionada.

Que las prácticas se desarrollaron con los Estudiantes de la Escuela Primaria “Domingo Faustino Sarmiento” de la Localidad de Río de los Sauces, Departamento de Calamuchita (Córdoba).

Que la metodología educativa utilizada en los Trabajos Prácticos de la Asignatura Educación Ambiental (Código 2076), responde al de “aprendizaje-servicio”, mediante la elaboración y debate de propuestas de acción e intervención que modifiquen conductas y actitudes en miembros de una comunidad educativa, propendiendo a la solución comunitaria de problemas ambientales.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que asimismo, se cuenta con la planificación detallada de las actividades que se realizaron en las Prácticas Socio Comunitarias, correspondiente año 2018.

Que las actividades previstas se encuadran en la Resolución del Consejo Superior Nro. 322/09..

Que el tema fue tratado sobre tablas por este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



1.

ARTICULO 1ro.- Reconocer como Prácticas Socio Comunitarias sobre: “Plantas medicinales de nuestra región”, destinadas a los Estudiantes de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dictan en esta Facultad, ello en el marco de la asignatura *Educación Ambiental (2076)*, actividades que se desarrollaron con los Estudiantes de la Escuela Primaria “Domingo Faustino Sarmiento” de la localidad de Río de los Sauces, Departamento de Calamuchita (Córdoba), que se llevaron a cabo durante los meses de Septiembre a Octubre de 2018.

ARTÍCULO 2do.- Reconocer las actividades desarrolladas como Coordinador y Profesor Responsable al Doctor Adolfo **MARTINO** (D.N.I.Nro. 13.731.782) y al Equipo Docente de la Asignatura *Educación Ambiental (Código 2076)*, los que se detallan en Anexo de la presente.

ARTICULO 3ro.- Determinar que el Coordinador de la Práctica Socio Comunitaria deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas donde conste la nómina de estudiantes para su reconocimiento.

ARTICULO 4to.- Elevar el presente proyecto a la **Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales**, para su conocimiento y demás actuaciones

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº : 376

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

A N E X O

PROFESOR RESPONSABLE:

Dr. Adolfo MARTINO (D.N.I.Nro. 13.731.782)

EQUIPO DOCENTE:

Dra. Nancy SALAS (D.N.I. 14.132.523).

Dra. Clarisa de Lourdes BIONDA (DNI 28.207.281).

Dr. Pablo GRENAT (D.N.I. N° 28.455.495).

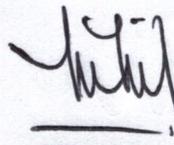
Dra. Mariana BARAQUET (D.N.I. N° 25.078.171).

Dra. Selene BABINI (D.N.I. N° 31.591.913).

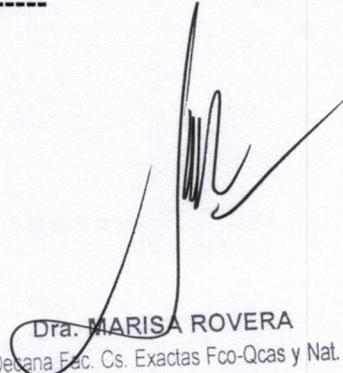
Lic. Favio POLLO (D.N.I. N° 31.383.562).

Lic. Manuel OTERO (D.N.I. N° 31.580.310).

Lic. Zulma SALINAS (D.N.I. N° 32.680.695).



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERT
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.